



Universidad Nacional de Catamarca
2023 - 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Consejo Superior

Número:

Referencia: EXP-S01:0000861/2019: ELEVA ACTUACIONES DR. JOSÉ ANTONIO VERA

VISTO: La solicitud del Dr. José Antonio Vera, docente de la Escuela de Arqueología de la Universidad Nacional de Catamarca, la conformación de expediente y el análisis del mismo efectuado por la Secretaría Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Directora de la Escuela de Arqueología de la UNCA eleva solicitud del Dr. Vera a Secretaría Académica para ser remitida al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Catamarca para su tratamiento.

Que Asesoría Legal y Técnica de la UNCA ha emitido los dictámenes correspondientes al caso, dando lugar a la revisión de las Resoluciones precedentes

Que el Convenio de Cooperación del Programa de Becas para Áreas de Vacancia Geográfica firmado entre la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y la Universidad Nacional de Catamarca, aprobado por Resolución Rectoral N° 0397/2008, promueve el nivel de excelencia académica a través de la profesionalización de su plantel docente.

Que, por el mencionado convenio, la Universidad Nacional de Catamarca se compromete a mantener a los becarios en un cargo docente con dedicación Simple durante el periodo de duración de la beca y con dedicación Exclusiva al finalizar la formación y obtener el doctorado.

Que intervino la Comisión de Asuntos Docentes de este Cuerpo.

Que en uso de las facultades conferidas por el Estatuto universitario vigente.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

(En Sesión ordinaria del 07JUNIO2023)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- DISPONER la incorporación a la Carrera Docente del Dr. José Antonio Vera – D.N.I.N° 26.433.285- profesor de la Escuela de Arqueología de la UNCA en el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva.

ARTÍCULO 2°.- RECTIFICAR la Resolución del C.S. N° 002/2019, ANEXO II, con la siguiente observación: VERA JOSÉ ANTONIO – DNI N° 26.433.285- cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR, Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, archivar.